

# EL SURGIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA: LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Susana Ruiz Seisdedos

*Universidad de Jaén  
Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial*

*Este artículo tiene como pretensión determinar qué impulsa a los municipios y regiones en nuestro país a tomar la decisión de planificar, implementar, ejecutar y evaluar políticas públicas de cooperación al desarrollo. Las principales variables que hemos estudiado con ese fin han sido cinco: el contexto internacional, el proceso de democratización y descentralización administrativa que vivió nuestro país, el papel jugado por la sociedad civil organizada a través del Movimiento 0.7%, la labor desempeñada por los medios de comunicación y la acción de los partidos políticos.*

***Palabras clave:** Cooperación al desarrollo, cooperación descentralizada, políticas públicas, descentralización político-administrativa.*

*This paper has an aim; it determines what drives to localities and regions of our country to make the decision to plan, implement, execute and evaluate public policies of cooperation for development. The main variables which have been analyzed with this purpose were five: the international context, the democratizing process and the administrative decentralization lived by our country, the role played by civil society in the 0.7% Movement, the part developed by mass media and the political parties' action.*

***Keywords:** Cooperation for development, decentralized cooperation, public policies, political-administrative decentralization.*

## 1. INTRODUCCIÓN

A través del presente artículo pretendemos acercarnos al estudio y análisis de la cooperación descentralizada. Nuestra idea es contestar a una cuestión principal, el porqué este problema entra en la agenda de los poderes públicos descentralizados.

Es este un momento de impulso del principio de subsidiariedad, de fomento de la participación ciudadana, un momento, por tanto, proclive a nuevos desafíos en, por y desde la ciudadanía. Fruto de todo ello surgen políticas públicas novedosas que se van haciendo y construyendo en el día a día. En este espacio de originalidad

y novedad surgen las políticas públicas de cooperación al desarrollo, que en apenas cinco décadas se han implementado por parte del Occidente. En nuestro país, debido a nuestra peculiar historia socioeconómica, estas acciones no se comienzan a desarrollar hasta la década de los ochenta, pues con anterioridad España era receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Con el paso de receptor a donante nuestro país comienza lentamente a ejecutarlas desde el gobierno central y desde algunos entes descentralizados (en estos primeros momentos, ayuntamientos). Poco a poco esta práctica se extiende a diputaciones, comunidades autónomas, cabildos, etc., configurando una modalidad única y novedosa de realizar cooperación al desarrollo y que no tiene parangón internacional.

Se trata, pues, de un nuevo enfoque en la política de cooperación al desarrollo, que destaca por la autonomía de cada uno de los entes financiadores en la elaboración de la misma, por la importancia de las ONGs en la ejecución, por la fragmentación y la volatilidad de su marco institucional, etc.

El fin de este estudio, en primer lugar, intentar averiguar los diversos desencadenantes que en un momento dado (principalmente a partir de 1995) provocan que los ayuntamientos y comunidades autónomas españolas decidan incorporar a su agenda política y, por tanto, prestar especial atención, a un problema candente y que se venía arrastrando desde varios lustros antes, como es el de la situación de pobreza de la mayoría de la población de ciertos países; es decir, queremos saber qué impulsa en última instancia a los municipios y regiones a tomar decisiones, implementar, ejecutar y evaluar políticas públicas de cooperación al desarrollo. La cooperación descentralizada (COD) se configuró en sus inicios, tanto en el plano teórico como en el práctico, como una política distinta, novedosa, que intentaba huir de los errores y encorsetamientos de la AOD del Estado central.

## 2. EL ORIGEN Y NACIMIENTO DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

En principio, el problema de las desigualdades mundiales entre países es una realidad antigua y que se escapa del control de los entes subestatales. Por lo tanto, nos interesa averiguar cuáles son las razones por las que esta cuestión (que es cierto y comprensible que se problematice por cualquier instancia gubernamental y por los ciudadanos en general) entra a formar parte de la agenda local y autonómica.

En algunos casos la cooperación de algunos entes descentralizados tiene tã larga historia como la cooperación gubernamental. La cooperación vasca y catalana se inicia durante los primeros años de la década de los ochenta y en 1986 se crea el primer fondo que reúne y coordina la ayuda al desarrollo que prestan los municipios, el Fons Catalá. Pero no será hasta mediados de la década de los noventa cuando la cooperación descentralizada alcance unas cuotas realmente destacables en lo referente a la cantidad y la calidad de los recursos aportados.

A continuación vamos a centrar nuestro interés en los acontecimientos, hechos y variables que consideramos que han venido a influir más decididamente para que esta política pública entre a formar parte de la agenda de los poderes descentralizados españoles.

### 2.1. La influencia de la situación internacional

Dos son las *situaciones internacionales* que vienen a potenciar la idea de la cooperación desde instancias no estatales, a inicios de la década de los ochenta: la revolución sandinista en Nicaragua y el proceso de independencia en el Sahara. Estas dos situaciones nos vienen a mostrar algunas de las ventajas con las que cuenta la COD, pues permite establecer lazos de solidaridad sin tener en cuenta cuestiones diplomáticas, que hacían inviable, por ejemplo,

que el gobierno español mantuviese una cooperación importante con el pueblo saharauí (contra los planteamientos marroquíes) y con la revolución nicaragüense. A la coyuntura internacional vienen a sumarse la respuesta de una *sociedad española* que a pesar de la situación interna de nuestro país en esos años (década de los ochenta, años de inestabilidad política, social y económica) se moviliza, creándose los Comités de Solidaridad. Aun cuando estos comités consiguen cierto apoyo de parte de sus ayuntamientos para enviar brigadistas y todo tipo de material de subsistencia a la población de Centroamérica, no será hasta el nacimiento del Movimiento del 0.7% cuando los poderes locales y regionales se introduzcan totalmente de lleno en la cooperación internacional al desarrollo.

Con esta situación creada como claro precedente, especialmente en Cataluña y el País Vasco, la siguiente cuestión internacional de especial relieve en el ámbito internacional va a venir determinada por dos importantísimas crisis humanitarias, la de los Grandes Lagos y de la Ex-Yugoslavia en 1994. Tanto en una como en otra ocasión van a ser tanto o más destacadas que la crisis, la repercusión que de las mismas se va a dar en los medios de comunicación. No olvidemos que hoy en día solamente mediante una opinión pública sensibilizada pueden alcanzarse importantes notas de relevancia política, y para movilizar y sensibilizar a la población nada mejor que una repercusión destacada en los medios de comunicación de masas, y ésta se consigue con temas que tocan especialmente los sentimientos como son las catástrofes que se viven en ese año en África y en el centro del continente europeo.

## 2.2. La estructura territorial de nuestro país: el estado de las autonomías

A la situación internacional viene a unirse la *democratización y descentralización administrativa* que vivió nuestro

país, que supuso en el terreno práctico la presión por parte de las administraciones autonómicas y locales para lograr espacios cada vez más amplios de autogobierno, que se trasladaron también al ámbito de su acción internacional. Una incipiente necesidad de reivindicación de sus intereses, de ampliación de sus competencias propias permite la incorporación de esta política pública a la agenda institucional de los distintos niveles de gobierno (nacional, autonómico y local).

Las comunidades autónomas (CCAA), en general, se han visto inmersas en este fenómeno casi por sorpresa y ven en el campo de la cooperación la posibilidad de ampliar su ámbito de competencia respecto al Estado. Las CCAA ven en esa proyección hacia el exterior (a través de la ayuda al desarrollo) la posibilidad de mantener estrechos vínculos con países cercanos (ej.: Comunidad Autónoma de Andalucía con el Reino de Marruecos), de fortalecer sus intereses económicos o comerciales en esas zonas, o bien de establecer relaciones con sus ciudadanos que emigran a terceros países (como las comunidades de gallegos en países de América Latina).

El entramado descentralizador deja entrever una *arena política más abierta*, el espacio autonómico pero especialmente el local es más receptivo ante las demandas que los distintos grupos de presión realizan. Al ser el nivel más cercano al ciudadano, el grado de apertura de las instituciones a las demandas sociales es mayor. De esta manera la cooperación descentralizada tiende a constituirse de abajo a arriba, es el ámbito donde se hace más palpable el *principio de subsidiariedad*, según el cual el ciudadano demanda nuevas actuaciones del gobierno que mejor pueda cumplir su cometido, en este caso, el más cercano, sobre el que más puede influir, el autonómico y local.

Fruto de ese entramado descentralizador, las comunidades autónomas y los ayuntamientos pueden realizar una co-

operación distinta y diferente, basándose en sus *conocimientos de gestión*. Poseen, por tanto, indudables ventajas comparativas que pueden canalizarse en las más diversas formas, pero, sobre todo, lo pueden realizar a través de la cooperación directa con los municipios y regiones del Sur, que contribuye no solo a eliminar intermediarios superfluos, sino que refuerza el papel de los mismos en su territorio.

### 2.3. La sociedad civil. El Movimiento 0.7%

La *Plataforma por el 0.7%* nace en épocas recientes, a mediados de los noventa, pero sus gérmenes los encontramos, tal y como ya hemos puesto de manifiesto, a inicios de los ochenta en Cataluña y el País Vasco. Este incipiente movimiento viene a agrupar a gentes con un discurso muy sencillo, la petición de que los estados cumplan la recomendación de Naciones Unidas de dedicar el 0.7% del PNB a la erradicación de la pobreza. La primera campaña del movimiento 0.7% tiene lugar en Cataluña, donde en 1981 y en 1983 consiguen recoger más de 100.000 firmas en apoyo a sus reivindicaciones, dándose el salto a realizar todas estas proclamas a nivel estatal. Todas estas demandas van empezando a calar en la sociedad civil y en los representantes políticos de los municipios y así comienzan los primeros ayuntamientos a destinar fondos a la cooperación al desarrollo. Estas primeras ayudas son pequeñas y escasas con lo que se comienza a ver la necesidad de crear una instancia coordinadora de las mismas que posibilite la realización de proyectos de mayor alcance; con esa función surge el primer fondo, el Fons Catalá, en 1986.

La tesis que defendemos en este trabajo es que los Movimientos Sociales (MS) deben ser considerados como agentes de influencia y persuasión, que vienen a ensanchar el espacio decisorio en distintas políticas públicas. Los MS pretenden interferir —cambiar o mantener o anular— de-

terminadas decisiones políticas. Sobre esta base queremos detenernos, aunque sea brevemente, para ver el papel jugado por el Movimiento 0.7%.

Para analizar el papel desempeñado por un MS concreto debemos analizar, entre otras variables, la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) que S. Tarrow ha definido como *“el conjunto de dimensiones del entorno político que proporciona incentivos para que se produzca una acción colectiva, afectando a sus expectativas de éxito o fracaso”*. Junto a ello, las causas del éxito también van a responder a una adecuada estrategia discursiva.

Ya hemos analizado, aunque sea brevemente, algunas de las EOP como el entramado descentralizador de nuestro país, otras como el sistema de alianzas del MS lo estudiaremos en el apartado destinado a los partidos políticos. Pero hemos de decir que, en general, en cada lugar el Movimiento 0.7% consiguió unas alianzas diferentes, el poder político se manifestó de manera diversa, etc. Por lo tanto, ahora simplemente nos limitamos a ponerlo de manifiesto ante la imposibilidad de sacar conclusiones generales.

Para terminar, podemos destacar entre las consecuencias de las movilizaciones que se produjeron en 1994, la firma de un *“Pacto por la Solidaridad”*, con el que el conjunto de los partidos políticos con representación parlamentaria se comprometieron a un rápido incremento de la AOD hasta alcanzar el objetivo del 0.7% del PIB, o la creación en 1995 del Consejo de Cooperación para el Desarrollo, cuyo objetivo es el de facilitar el diálogo entre la Administración pública, las ONGDs y otros agentes sociales.

### 2.4. El peso de los medios de comunicación. La creación de opinión pública

Tal y como ya hemos señalado, en 1994 en el seno de la sociedad civil se registran importantes movilizaciones populares y

empieza a producirse un consenso sobre la necesidad de incrementar la ayuda al desarrollo y mejorar su calidad. Con una *opinión pública sensibilizada* especialmente por los desastres humanitarios de la antigua Yugoslavia y la crisis de los Grandes Lagos, el Movimiento Social por el 0.7% consigue su mayor relevancia, convirtiéndose en catalizador y expresión de las demandas de solidaridad con los pueblos del Sur de significativos sectores de la sociedad española. Cada vez se va dejando más de manifiesto que *“la agenda de los medios, cada vez influyen más sobre la agenda de las políticas”*<sup>2</sup>. Por lo tanto, a la hora de hablar de las situaciones internacionales o del movimiento civil, ambos elementos están indisolublemente unidos a la repercusión mediática que ambos tienen. Se empieza a vislumbrar la importancia de contar con los medios como aliados para que un determinado tema entre a formar parte de la agenda política. El desarrollo de una opinión pública sensible a temas cruciales se convierte en un requisito previo para que tengan éxito las movilizaciones en las nuevas áreas de conflicto. La problematización que hacen los medios de comunicación, la utilización de recursos enmarcadores que magnifican la injusticia —escandalizando al receptor del mensaje— de la situación que se trata de modificar viene a jugar un papel fundamental en el devenir del surgimiento de la cooperación descentralizada.

## 2.5. El papel de los partidos políticos: ¿estrategia electoral?

Por último queremos centrar nuestra atención en los partidos políticos; éstos aparecen no como un agente más dentro de la cooperación al desarrollo sino, en algunas ocasiones, como agentes de presión y aliados de los movimientos sociales; y en otras, como *agenda-setters*, es decir, como actores que vienen a determinar la entrada o no en la agenda de un determinado conflicto o problema.

Para los movimientos sociales es fundamental el sistema de alianzas con los partidos políticos, puesto que es la manera de que puedan sobrevivir y ejercer alguna influencia política; esta relación les proporciona recursos y oportunidades políticas. Para ello es nuestra intención hacer un análisis pormenorizado de los programas de los distintos partidos políticos en las elecciones, estudiar sus relaciones con el Movimiento 0.7%, su implicación en el mismo, etc.

Junto a todo esto, podemos decir que desgraciadamente la cooperación, también en ocasiones, se realiza desde las entidades subestatales como una *estrategia electoral*, más que como una verdadera acción exterior de las mismas. Se observa cómo hay un excesivo protagonismo institucional, en función del deseo de cada instancia gubernamental por incrementar políticamente su prestigio y maximizar económicamente su imagen. A veces prima sobre todo la imagen que se venda, como es el caso de numerosos ayuntamientos cuyo Consejo Municipal en cooperación al desarrollo es más que nada una fachada en el que rara vez se tienen en cuenta las, por otra parte, escasas reivindicaciones de unas ONGs que al mismo tiempo se cuidan mucho de no ser especialmente reivindicativas, pues una crítica severa al ente donante o financiador supone *“morder la mano que te da de comer”*.

Todas estas reivindicaciones tienen su correlato a finales de los ochenta, cuando a nivel español se empiezan a dar los primeros *movimientos institucionalizados* de apoyo a la cooperación descentralizada, y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) crea un grupo de trabajo que va a nacer prácticamente en las jornadas celebradas en Valladolid que llevan por título *“Cooperación al desarrollo en Europa: papel de las Corporaciones Locales”* (1989); este seminario supondrá un hito muy importante en nuestro país pues será la primera ocasión en que se reúnan a discutir sobre el tema representantes mu-

nicipales y miembros de ONGDs. A partir de ese momento la FEMP, en colaboración con la AECL, comenzará a elaborar informes estadísticos sobre la cooperación al desarrollo de los entes subestatales, aunque no será hasta 1992 cuando dicho cómputo se incluya en los Planes Anuales de Cooperación Internacional... Se inicia así un camino largo y aun inconcluso en el que se pretende llevar a cabo un control de las aportaciones que realizan las instancias locales, provinciales y regionales a la ayuda oficial al desarrollo.

### 3. A MODO DE CONCLUSIÓN

En nuestros días hay dos fenómenos contrapuestos entre sí pero crecientes, como son la globalización y la "localización". A pesar de vivir en un mundo más interdependiente entre sí podemos observar una tendencia progresiva por parte de entidades políticas subestatales a ser reconocidas y poseer mayores niveles competenciales. En este contexto las comunidades autónomas y los municipios han apostado por una participación cada vez más decidida en el plano internacional, en el caso que nos ocupa, a través de la cooperación al desarrollo. España no es una excepción, aunque en nuestro caso el nivel de conflictividad sea todavía importante, en gran medida por las dudas de un modelo de estado territorial todavía indefinido, tal y como ya hemos destacado anteriormente.

Pero siendo honestos, no creo que nadie ponga hoy en día en duda la importancia del nivel subnacional de gobierno en la política de cooperación al desarrollo, puesto que la no consideración del mismo haría descender los porcentajes de ayuda en nuestro país a cifras escandalosamente bajas e irrisorias.

Junto a la necesidad de apostar por una cooperación hecha en y desde los entes descentralizados, sin tapujos ni limitaciones jurídicas sobre su legalidad, debe-

mos destacar que al ser una política más cercana al pueblo, al ciudadano, se tiende a constituir de abajo a arriba. Sobre esa filosofía, los grupos de presión (movimientos sociales, ONGs, sindicatos, partidos políticos de izquierda, iglesia, etc.) actúan sobre el nivel más bajo, el más cercano al ciudadano, para conseguir los mayores logros. Nada impide que en ocasiones el actor no gubernamental fije su interés directamente en el nivel más elevado (el estado central) pero siendo consciente de que el resultado, el producto, puede ser más simbólico (ej. pactos después de las movilizaciones del 0,7%) pues el control sobre el mismo es menos eficiente.

La presión de la sociedad civil organizada a través de movimientos sociales diversos (Movimiento por el 0,7%, Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa) y de organizaciones no gubernamentales (Fondos, Comités de Solidaridad) —en un arena política como es la local y autonómica mucho más abierta a los grupos de presión— y una incipiente necesidad de reivindicación de sus intereses, de ampliación de sus competencias propias, ha permitido la incorporación de esta política pública a la agenda institucional de los distintos niveles de gobierno (nacional, autonómico y local).

Esto da lugar a un conflicto entre Estado y CCAA, pero ese conflicto no es irreducible, sino que se hace necesaria la cooperación y la responsabilidad compartida, el juego de las relaciones intergubernamentales. Dichas relaciones hacen alusión a un concepto nuevo que viene a incidir sobre la necesidad del consenso y la colaboración entre distintas instancias de gobierno.

Sin embargo, para ello es necesario un cambio de actitud en los dos actores implicados, gobierno central y gobiernos periféricos, para aceptar la interdependencia y los poderes compartidos. Estamos en un proceso de aprendizaje continuo, en el que un sistema rígido normativo como el nuestro es necesario el apoyo de la ju-

risprudencia del Tribunal Constitucional para flexibilizarlo y adaptarlo a las nuevas corrientes actuales. Sólo mediante la cooperación interinstitucional puede avanzarse pero aún queda mucho camino por recorrer, pues ni siquiera las propias CCAA apuestan por ella; ejemplo de ello es el nuevo centralismo regionalista pujante frente a la búsqueda de poder por parte de las instancias locales.

Todo esto, al mismo tiempo, nos da muestra del declive del Estado-nación. El Estado está dejando de ser considerado el único actor relevante a nivel internacional y las regiones se asoman al ámbito supraestatal en la búsqueda y satisfacción de diferentes intereses económicos, políticos o culturales. De esta manera se configura el concepto de paradiplomacia como una nueva dimensión en la política; una actividad política que se convierte en un entramado de complejas redes de relaciones entre instituciones.

Pero si algo no podemos poner en duda es que la cooperación descentralizada es un vehículo idóneo para el ejercicio de la cooperación solidaria, puesto que ésta puede moverse con más libertad que la de sus respectivos gobiernos. Además está en condiciones de operar atendiendo a la pequeña escala de su propio tejido económico, proponiendo alternativas y soluciones con un nivel de concreción muy elevado. La situación privilegiada que las Corporaciones Locales y Autonómicas ocupan para afrontar la cooperación solidaria se debe, en primer lugar, a la naturaleza de sus funciones, al dinamismo de lo local como lugar de encuentro de iniciativas y participación ciudadana y a la mayor libertad, pues allí donde los Gobiernos no pueden llegar, sí pueden los entes subestatales, ya que no están condicionados ni por la carga política ni por las obligaciones diplomáticas de los Gobiernos. Debe, por tanto, y partiendo de dicha "ventaja comparativa" hacer uso de la misma e implicarse en llevarla a cabo de manera seria y rigurosa. El que nuevos órganos y entidades se inmiscuyan

en la cooperación al desarrollo debe ser visto, por tanto, de manera positiva, puesto que solamente con la unión de todas y todos podremos hacer realidad que "otro mundo sea posible".

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- ALDECOA, F. Y KEATING, M. (2000). *Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regionales*. Marcial Pons. Madrid.
- ALONSO, J. A. Y OTROS. (1999). *Estrategia para la Cooperación Española*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Madrid.
- AA. VV. (1990). *Guía Municipal para la Cooperación. La solidaridad Norte-Sur, un reto para las instituciones locales*. Cran, s.l. Madrid.
- AA. VV. (1999). *La Cooperación Descentralizada de los Entes Locales. Informe 1998-1999*. FEMP. Madrid.
- AA. VV. (2000). *La cooperación Descentralizada para el Desarrollo Humano. La contribución española a un debate internacional*. AIETI e ICEI. Madrid.
- AA. VV. (2001). *Municipalismo y Solidaridad: Guía sobre la cooperación descentralizada*. Colección "Cooperación Municipal al Desarrollo" nº 5. CONFOCOS. Barcelona.
- AA. VV. (1997) *1ª Jornada estatal de cooperación descentralizada*. Colección: Temas de Cooperación, nº 8. Coordinadora de ONG. Getafe (Madrid).
- AA. VV. (2001). *2ª Jornada estatal de cooperación descentralizada*. Colección: Cooperación Municipal al Desarrollo nº 4. Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad. Alorcón (Madrid).
- AA. VV. (1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005). *La realidad de la ayuda. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional*. Intermón, Barcelona.
- CAMPS, N. Y MARTÍ, S. (2001). "Las redes de solidaridad y las políticas locales de

- cooperación al desarrollo" EN BLANCO, I. Y GOMÁ, R. (coords.). *Gobiernos Locales y redes participativas*. Ariel. Barcelona.
- Carta Europea de Autonomía Local. Consejo de Europa, 1988.
- CONDE MARTÍNEZ, C. (2000). *La acción exterior de las Comunidades Autónomas*. Tecnos. Madrid.
- DÍAZ-SALAZAR, R. (1997). *Redes de Solidaridad Internacional. Para derribar el muro Norte-Sur*. HOAC. Madrid.
- EDER, K. (1998) "La institucionalización de la acción colectiva" EN IBARRA, P. Y TEJERINA, B. *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trotta. Madrid.
- Examen del CAD de la Cooperación al Desarrollo Española. 1994, 1998 y 2002.
- FISAS ARMENGOL, V. (1988). *Los municipios y la paz: los hermanamientos y otras iniciativas locales a favor de la paz*. CIDOB. Barcelona.
- FRERES, C. Y SANZ, A. (2002). *Las Comunidades Autónomas y la política exterior de España*. AIETI. Madrid.
- GILLESPIE, R. Y OTROS. (1995). *Las relaciones exteriores de la España democrática*. Alianza Universidad. Madrid.
- GÓMEZ GALÁN, M. Y SANAHUJA, J. A. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. CIDEAL. Madrid.
- GÓMEZ GIL, C. (2001) "La cooperación descentralizada en España: ¿motor de camio o espacio de incertidumbre?" *Cuadernos Bakeaz*, nº 46. Centro de documentación y estudios para la paz. Bilbao.
- (1996). *El comercio de la ayuda al desarrollo: Historia y evaluación de los créditos FAD*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- GONZÁLEZ-BADIA FRAGA, J. Y RUIZ SEISDEDOS, S. (2004). *La cooperación al desarrollo: un reto para los entes descentralizados*. Unión Iberoamericana de Municipalistas. Granada.
- GONZÁLEZ PARADA, J. R. Y OTROS. (1993). *Poder local y solidaridad internacional. Bases de la cooperación al desarrollo desde las corporaciones locales*. Federación Española de Municipios y Provincias. Madrid.
- (1998) *Cooperación descentralizada, ¿un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?* Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación – UCM; Los libros de la catarata; T&D Consultores. Madrid.
- Informe del CAD sobre Cooperación para el Desarrollo. 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
- Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Llamamiento de Bulawayo, "De la dependencia a la Justicia". Conferencia Internacional Norte-Sur, Bulawayo, 1990.
- Llamamiento de Colonia, "De la caridad a la Justicia". I Conferencia Europea sobre Ciudades y Desarrollo, Colonia 1985.
- NIETO PEREIRA, L. (2001). *Cooperación para el desarrollo y ONG: una visión crítica*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la UCM. Madrid.
- OLMEDO GAYA, A. (1999). *La Política Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Unión Iberoamericana de Municipalistas; Serie "Síntesis nº 1". Granada.
- PALACIOS CÓRDOBA, M. Y ORTEGA CARPIO, M. (2003) "La cooperación al desarrollo en el ámbito municipal. Un viaje de lo posible a lo real" EN NAVARRO GARCÍA, J. R. (coord.) *Municipios y administración: estudios sobre cooperación con América Latina*. Colección Difusión y Estudios. CSIC, Escuela de Estudios Hispano Americanos y Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla.
- PÉREZ TREMP, P. Y OTROS (1998). *La participación europea y la acción exterior de las Comunidades Autónomas*. Generalitat de Catalunya y Marcial Pons. Barcelona.
- PIQUERAS CANDELA, A. (2000). "Reflexiones y propuestas para la cooperación

- descentralizada española". *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* nº 6. Madrid.
- Plan Anual de Cooperación Internacional, 1998, 1999, 2000 y 2001.
- Plan Director de la Cooperación Española (1999-2002). Ministerio de Asuntos Exteriores, 1999.
- Real Decreto: 21/2000, 22/2000, 23/2000, 24/2000 y 28/2000.
- RODRÍGUEZ-FERRERA MASSONS, J. C. (1997). *La economía mundial y el desarrollo*. Acento. Madrid.
- RUIZ SEISDEDOS, S. (2004). "Las políticas de cooperación al desarrollo de la Junta de Andalucía" EN BALAGUER CALLEJÓN, F (coord.). *El sistema de gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Comares. Granada.
- (2006) "Unha análise crítica da cooperación descentralizada" *Revista Tempo Exterior*, nº 11. Vigo.

## NOTAS

1. Tarrow diferencia dos tipos de elementos en la EOP, unos más estables y otros que responden más fácilmente a procesos de cambio. Entre los primeros, la fortaleza del Estado, medida a través del grado de centralización/descentralización de su estructura administrativa, y la posibilidad de reprimir o facilitar (control social) la acción colectiva. Entre los aspectos cambiantes: el grado de apertura a la participación que repercute en la acción colectiva, los cambios en las alianzas dominantes, sobre todo cuando se producen alianzas inestables, la existencia y disponibilidad de aliados influyentes, y la división entre elites que se manifiesta en conflictos dentro de y entre las elites.

2. Eder, K. "*La institucionalización de la acción colectiva*" EN Ibarra, P. y Tejerina, B. "Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural". Edita: Trotta. Madrid, 1998.